

POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

LIBNOVA S.L., consciente del compromiso contraído con sus clientes, empleados, beneficiarios de los servicios y con la sociedad en general, ha establecido en su organización un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información conforme a la norma **ISO/IEC 27001: 2013** para el siguiente alcance: **Sistema de Gestión de Seguridad de la Información de los procesos de diseño, comercialización, despliegue y operación de sistemas o procesos para la preservación digital y protección de activos digitales.**

En prueba de su compromiso, la Dirección General aprueba la presente política, que se encuentra visible en las instalaciones, proporcionando el marco para establecer y revisar objetivos del sistema de gestión que permitan la mejora continua, basándose en una valoración de riesgos y oportunidades, acordes con su actividad y con los siguientes principios generales:

- Suministrar un servicio que satisfaga los requisitos legales, reglamentarios y expectativas de sus clientes y partes interesadas en base al análisis de contextos, riesgos y oportunidades.
- Establecer programas de formación y concienciación permanentes, los cuales permitirán disponer de un personal con un alto nivel de cualificación para desempeñar las actividades comprendidas en el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y mejorar el desempeño de los procesos que incidan en la seguridad de la información.
- Implicar, motivar y comprometer al personal con el propósito de lograr su participación en el desarrollo y aplicación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información implantado.
- Mantener contacto permanente con sus clientes y proveedores, colaborar conjuntamente en la mejora de su servicio, desde el punto de vista de la seguridad de la información.
- Cumplir la legislación y reglamentación aplicable a sus actividades, así como otros requisitos que la organización suscriba de manera voluntaria.

Para garantizar el éxito del sistema de gestión, la Dirección proporcionará los recursos humanos, técnicos y operativos necesarios para su correcto funcionamiento y mantenimiento periódico. Esta política se comunica a los integrantes de la organización y es de obligatorio cumplimiento.

Fdo. En Madrid, a 26 de Enero de 2022

LIBNOVA S.L. – Dirección General